



ACTA No. -:0004-2019 -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h35 del día martes veinte y dos de enero del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución de la Terna Presentada por el señor Alcalde para la Elección de la o el Secretario de Concejo, de Conformidad al Art. 57 literal p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

DESARROLLO. –

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Por secretaría se da lectura MEMORÁNDUM 0007-ALC-GADMP-2019, de fecha 22 de enero del 2019, suscrito por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, mediante el cual en su parte pertinente DELEGA a la señora Vicealcaldesa Tlga. Paola Bernaza Berrezueta, presidir la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. También se da lectura el MEMORÁNDUM 0002-SGEN-GADMP-2019, de fecha 18 de enero del 2019, suscrito por la señorita Maritza Barzallo A, secretaria de Concejo (E), mediante el cual da a conocer que se procedido a notificar a la abogada Jessica Ikiam para que ocupe el puesto de secretaria de concejo del GADMP, en lo cual supo manifestar que no podrá aceptar el cargo antes mencionado por lo cual a partir del día lunes 21 comenzara a laborar en otra institución. En tanto, atendiendo esta solicitud la señora Vicealcaldesa, manifiesta que presidirá la sesión, para lo cual dispone a la Srta. Maritza Barzallo A, secretaria de Concejo (E) constate el quórum, se confirma la asistencia de los concejales; Prof. Jorge Berrezueta B; Srta. Vilma Cedillo Ch; Ab. Edison Chávez G; Sra. Raquel Pesantez B; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión, la señora Vicealcaldesa indica que es procedente iniciar la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** La señora Vicealcaldesa reintegrando el saludo a los señores concejales y delegaciones presentes manifestándoles que es un gusto tenerles presentes para llevar a cabo esta sesión importante, y que se lleve de la mejor manera para lo cual declara formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** La señora Vicealcaldesa compañeros la señorita secretaria ha dado lectura al memorándum enviado al compañero alcalde, dando a conocer que la compañera elegida como terna para secretaria de consejo debido a una plaza laboral que tenía que asistir no podrá aceptar la propuesta de trabajo ofrecida acá, en este caso el día de hoy se volvería a presentar la terna, eso es todo lo que puedo manifestar para conocimiento de ustedes, pone a consideración de los



señores concejales el orden del día. Intervine el concejal Edison Chávez G., indicando que conforme documentación adjunta y puntos señalados dentro del orden del día elevaría a moción para aprobación del orden del día. Moción respaldada por la concejala Vilma Cedillo Ch. Siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** La señora Vicealcaldesa da la bienvenida a cada uno de los miembros de diferentes comunidades presentes, a su vez dando la apertura para sus intervenciones. Intervine el señor Vicente Espinoza, el motivo de mi presencia es que les quiero pedir que nos apoyen a ver si se puede seguir trabajando con el bus que es de trans pucareña, ustedes saben que esta dado permiso a un solo bus, y como tiene conocimiento que en días anteriores se ha detenido al compañero que fue por algunas denuncias de otros particulares, el municipio tiene la autonomía de dar una autorización para que siga trabajan como lo ha venido haciendo dentro del cantón, hasta que ver qué pasa con los tramites que se está peticionando para que nos den las frecuencias pero no nos dan, pero quisiéramos que este bus siga trabajando para no perder los horarios de trabajo siempre para que ofrezca los servicio que ha venido dando, ese es el pedido que les vengo a pedir en representación de la compañía trans Pucareña. **Responde la vicealcaldesa**, en la sesión anterior se conversó sobre este inconveniente sobre el trasporte, manifestar que se tenía conocimiento que se encontraba detenido la unidad del compañero Rodrigo, en este caso había conversado con Rodrigo y se había mencionado que como municipio también se había apoyado con algunos documentos que necesitaba para que pueda sacar el bus, se conversó con el compañero alcalde porque se quedó que Rodrigo se iba acerca para algunos documentos que le solicitaban la agencia de tránsito, pero sin embargo la apertura por mi parte y no sé si de los compañeros concejales siempre que las cosas se hagan con responsabilidad y obviamente siempre en constante se de mantenimiento el carro para preservar las vidas de las personas, por mi parte no hay ningún inconveniente de seguir apoyando a sido uno de los fundadores dando el servicio, mal haríamos nosotros de decirle que salga, como menciono siempre va a tener el respaldo y en la documentación como autoridad en la parte pertinente en la parte legal. Acto seguido pide la palabra del señor Vicente Espinoza, quisiera pedirles de favor que por peticiones de otras compañía se respete los turnos y que la otra empresa se les de otros turnos, Seguidamente pide la palabra el concejal Edison Chávez, sobre el tema señora vicealcaldesa usted lo menciono el compañero Rodrigo Berrezueta, ha venido trabajando más de 15 años brindando sus servicios por la parte media y baja pero poco a poco la unidad ha ido teniendo sus añitos, todos sabemos que existe la otra compañía del Cantón, sin embrago en el tema la intención yo le mencionaba al señor alcalde y me supo manifestar que la otra empresa ha presentado un oficio solicitando una autorización para ofrecer el servicio en la zona media del Cantón ya que tienen la posibilidad de brindar el servicio, sin embargo nos mencionó el día viernes pero no creo que hasta el día de hoy ha tomado mención, y yo en este caso quería de alguna manera interceder por la compañía Trans Pucareña y específicamente por Rodrigo, y también le mencionado que él ha estado brindando sus servicios y que en algunas reuniones en la Agencia de Transito el señor director encargado decía que el Cantón Pucará tiene su territorio y tiene la autonomía para disponer de un servicio público o un servicio de transporte dentro del área del territorio del Cantón, en ese caso Rodrigo no tiene un permiso formal a parte de como empresa a venido brindando, en este caso nosotros como Consejo Cantonal o como Municipio directamente brindarle una autorización para que pueda circular dentro del Cantón pero con las condiciones que dijo la vicealcaldesa con los requisitos correspondientes, por medio de las solicitudes que ha estado pidiendo la otra empresa y sobre el inconveniente en cerro negro sobre e transporte, y pedir tener una reunión con todas las compañías de transporte para lograr dar unos permisos pero con turnos que no afecten a ninguna compañía y



respete los turnos que estaban llevando. Interviene la señora vicealcaldesa, agradeciendo la intervención al compañero concejal, creo que coincidimos con él apoyo y lo que se mencionaba ver de manera urgente tener una reunión lo más pronto posible y dar una respuesta lo más pronto. Acto seguido pide la palabra el concejal Jorge Berzuzeta B, sobre la compañía Trans Pucareña recordemos compañeros que cuando en tiempos bien críticos de la vía San Rafael de Sharug se encontraba seriamente afectada, fue la única compañía que soporto y sacrifico sus unidades para dar el servicio a la gente, porque todas las compañías salieron corriendo como la Santa Isabel, Pasaje, abandonaron por eso también será que se destruyó las unidades pero la unidad del compañero Rodrigo no ha tenido problemas mecánicos, es la unidad y también la hora adecuada para los estudiantes de San Rafael el compañero Rodrigo llega a la hora exacta para el ingreso de los estudiantes, fue una pena cuando el compañero no bajo por el inconveniente que a tenido, los estudiantes perdieron clases y es un poco más complicado incluso deben pagar carreras o caminar de algunas comunidades que se encuentran lejos para llegar a la Institución y el servicio que brinda el compañero es prioritario y por temas de las denuncias de otras personas no puede laborar con normalidad, y por lo tanto tiene el total respaldo de nosotros. Responde la señora vicealcaldesa, se quedara a comunicar de manera formal para ver cuando se haría una reunión para hablar sobre el tema y dar una resolución. Seguidamente interviene el señor de la comunidad de Cerro Negro de la parte baja, mi solicitud es pedirles que nos apoyen con la maquinaria para terminar un tramo de la vía que se abrió en la parte baja de Cerro Negro, incluso esa vía tendría un acceso a la comunidad de Guarumal ese sería mi pedido. Responde la señora vicealcaldesa, para comunicarle mi estimado que la maquinaria está trabajando una en la parte de la florida, y otra parte de la maquinaria en la macarena, la maquinaria que se encontraba en la florida lamentablemente son cosas imprevistas se ha dañado y por el momento se encuentra en la ciudad de Cuenca y nos enviado a alguien para que presione y nos puedan entregan esta semana, estamos en la espera de eso y también tenemos un cronograma luego de salir de la florida se tiene previsto salir a Llimbi bajo, sin embargo comentarle que siempre nos tenido la predisposición de apoyar y trabajar en el tema vial aunque no es de nuestra competencia, y de ver la necesidad de la gente nos visto que debemos ir cubriendo, sin embargo decirle que conversaremos con el compañero Alcalde para poder dejar terminando esa vía que nos ofrecido y decir que dejamos terminando esa vía, eso es lo que le puede mencionar y le mentaría si le digo que mañana le vamos a mandar la maquinaria, como lo mencione no tenemos maquinaria por el momento una está dañada y también tenemos otra parte de la maquinaria que está cumpliendo un cronograma que debemos cumplir en algunas vías que nos descuidado, también que no nos está acompañando el clima, pero como le menciono tienen la apertura. Seguidamente pide la palabra el representante de la comunidad de Cerro Negro, por otra parte queríamos recordarles sobre el tema del transporte en Cerro Negro para que también se tenga una reunión con los moradores de Cerro Negro. Interviene el concejal Edison Chávez, lo que sucede es que hay denuncias a la Santa Isabel por lo cual no tienen esas frecuencias ya les han detenido y por esa razón no están brindando servicio a la comunidad de Cerro Negro, y como la comunidad ya estaba acostumbrados a los turnos y como es una necesidad les afecta por no tener transporte. Responde el representante de la comunidad de Cerro Negro, para pedirles que les apoyen como Municipio en el tema del transporte y agradecerles por la atención. Acto seguido pide la palabra el Señor Miguel Cedillo, es para saber sobre un pedido para la construcción de una cocina en tulosire y para ver si habrá la apertura, y no sé si también tenían conocimiento sobre los baños que es necesario para la comunidad, el señor alcalde ya ha negociado con el don Luis sobre el puesto y como es una obra pública no podemos interferir por que el a mí me pidió 1000 USD, y el



negocio con el señor alcalde a echo por 500 USD, y por esa razón le dije que íbamos a conversar con el señor alcalde, y como es de su conocimiento si es necesario de una baño público en la comunidad. Responde la señora vicealcaldesa, es cierto lo que mencionaba la necesidad de un baño público, y más bien para su tranquilidad y para que pueda informar a la comunidad que el compañero Alcalde ya ha humillado para hacer la adquisición de los materiales para la construcción de la cocina pero esto si demora un poquito porque si lleva su tiempo porque es una adquisición por el portal de compras públicas y luego demora unas semana para la entrega de los materiales eso es todo lo que le puedo informar. **QUINTO PUNTO: Aprobación de las actas anteriores.** Al respecto la señora Vicealcaldesa, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0003-2019**, de la sesión ordinaria del día viernes dieciocho de enero del año dos mil diecinueve; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene la concejala Raquel Pesantez B, quien manifiesta que una vez revisada la acta eleva a moción para que se apruebe la acta No.0003-2019. Moción que es respaldada por el concejal Edison Chávez G. Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros. **-SEXTO PUNTO. – Conocimiento, Análisis y Resolución de la Terna Presentada por el señor Alcalde para la Elección de la o el Secretario de Concejo, de Conformidad al Art. 57 literal p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización;** Interviene la señora vicealcaldesa y pone a consideración de la terna para que el I. Concejo, proceda a su elección de la secretaria de Concejo. La indicada terna está formada por las carpetas de: Jenny Carolina Chuqui Peñafiel, abogada; Jessica Andrea Ikiam Tiwi, abogada; y, Janneth Roció Mejía Matailo, abogada. A continuación luego de revisar las carpetas, el I. consejo dispone a la señorita secretaria proceder a llamar a la abogada Jenny Carolina Chuqui, para confirmar la disponibilidad para ver si acepta el cargo de secretaria del I. consejo, manifestando que acepta el cargo y por motivos de traslado al lugar de trabajo, comenzaría a laborar a partir del día Jueves 24 de enero del presente año, Acto seguido interviene la concejala Paola Bernaza B, quien manifiesta que una vez revisada y analizado la terna presentada, eleva a moción para el I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, resuelva: **Designar como Secretaria del Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, a la abogada Jenny Carolina Chuqui Peñafiel, conforme al Art. 57 literal p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización,** Moción que es respaldada por la concejala Raquel Pesantez B, Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros. **-SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.-** Interviene la concejala Raquel Pesantez B, quería informar que en Chilcaplaya en la vía por las esquinas se ha colocado adoquín, donde se sale a la vía principal y eso está llenito de piedra y de monte no si se habla a quien le corresponde para ver si se realiza una limpieza, y por lo que tenía conocimiento eso se debía quedar asfaltado y eso no se está cumpliendo y abra que exigir a la CELEC que se cumpla, porque también eso está una polvareda y a la gente que vive ahí le afecta. Acto seguido pide la palabra el concejal Edison Chávez G, el día sábado estaba por la comunidad de las nieves aprovechando que ellos estaban en una minga pude conversar con algunos moradores de las nieves, ellos están haciendo el sistema de agua potable pero ellos pedían de favor al señor alcalde e incluso querían venir una comisión acá pero como el alcalde no está presente no lo hicieron, pedían que se les colabore con la maquinaria porque en las nieves es un poco distante las casas están un poco dispersas para hacer la zanja para el agua potable, el señor alcalde ya les ha dado unos días la gallineta, pero si necesitan de más tiempo, entonces obviamente a pulso y presión de la gente lo que va hacer que se provoque el desinterés porque si tienen que hacer bastantes tramos yo calcule siquiera una semana con la maquina en hacer la zanja, y eso haciendo en mingas siquiera un mes



incluso el trabajo, francamente me pareció lógico la solicitud de que se les apoye con la máquina y así se les dé la posibilidad para hacer ellos el trabajo, no estaba considerado dentro de esos rubros ellos debían poner la mano de obra, pero prácticamente es bastante llega hasta pucaraloma el sistema, por más que se si hasta en carro se demora de diez a quince minutos en bajar entonces imagínense la gente y trabajando, eso pedían que se haga mención y como sugerencia que la maquinaria del municipio trabaje porque si se les da la que está contratada trabajan hasta la hora que esta pagado y la del municipio se puede hacer un poquito más si es que se puede atender este petitorio de las nieves, Acto seguido interviene la concejala Vilma Cedillo Ch, quien manifiesta que lo pasara por escrito , pero en si tiene una inquietud del tema de los tachos de basura no sé si ya están, Responde la vicealcaldesa, por lo que tengo entendido todavía no está todo el paquete se mandó a realizar a nivel de todo el cantón, pero si está considerando poder implementar en las comunidades, también se mencionó al alcalde para mandar hacer de algún otro material pero por el tema de presupuesto no se lo realizara, porque los tanques que se manda hacer puede ser por el sol o la lluvia vienen a desfondarse, pero si está considerado el tema. Interviene el señor concejal Jorge Berrezueta B y la señora vicealcaldesa, indicando que el informe de actividades lo realizaran por escrito.- **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.-** Al no existir un informe por escrito del señor Alcalde, la señora Vicealcaldes indica proceder con el siguiente punto.-**NOVENO PUNTO: Clausura.-** Al agotarse los puntos del orden del día, la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 12h55 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señora Vicealcaldesa y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Tlg. Paola Bernaza B.
VICEALCALDESA.

Srta. Maritza Barzallo A.
SECRETARIA(E)

RAZÓN: Ciento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día miércoles 30 de enero del dos mil diecinueve**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 31 de enero de 2019.

Ab. Jenny Chuqui Peñafiel.
SECRETARIA G. DE CONCEJO